



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 492

1 de diciembre de 2025

OOAC/000051-01. Pág. 46296

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000051-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2025 (septiembre-diciembre).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 25 de noviembre de 2025, de acuerdo con el parecer expresado por la Junta de Portavoces, acordó, al amparo del artículo 67.2 del Reglamento, la siguiente modificación de las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2025 (septiembre-diciembre), que fueron aprobadas por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 28 de agosto de 2025 y modificadas por acuerdo de la Mesa de 30 de octubre de 2025, publicados dichos acuerdos en los Boletines Oficiales de las Cortes de Castilla y León, n.º 453, de 28 de agosto de 2025, y n.º 479, de 31 de octubre de 2025, respectivamente:

"Incluir en la directriz tercera de las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2025 (septiembre-diciembre) los días 29 y 30 de diciembre de 2025 como días en los que se podrán celebrar sesiones de las Comisiones de la Cámara; y excluir los días 9 y 10 de diciembre de 2025".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández